

(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO HUMBERTO JOSÉ AVILÉS BERMÚDEZ, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 42-2022, aprobado el 03 de noviembre del 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 209 del 08 de noviembre del 2022

ACUERDO MINISTERIAL N°. 42-2022

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento del Compañero **Humberto José Avilés Bermúdez**, en el cargo de Director Ejecutivo de la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por consiguiente, queda cancelado el Acuerdo Ministerial N°. 28-2020, de fecha ocho de septiembre del año dos mil veinte, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 172, del 21 de septiembre del año dos mil veinte.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día dos de noviembre del año dos mil veintidós. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día tres de noviembre del año dos mil veintidós. (f) **Denis Moncada Colindres, Ministro.**